HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE

NIT:800.139.366-0 / 170010087101

Cra 9 norte # 9-440 Via La linda Tel:8968278 Ext:1019 - 1048 Ws:3153815082-3128876932

Manizales-Caldas-seccionfinanciera@sanisidromanizales.gov.co

Resolución DIAN:18764099172161 Desde:20250925 Hasta:20260925 Num I:949 Num F:1000 Prefijo:TT

	A	M	D		A	M	D
Factura Electronica de Venta: TT957	Fecha 2025	10	20	Vence 2025	10	21	

CLIENTE MUNICIPIO DE MANIZALES Nit: 890801053

DIRECCION CALLE 19 N°21-44

TELEFONO 8968278

CUFE:3639fb2aa86e5e1fc02e8f49f231cc0eb160c11f1878a2c6e8034f8d14f96ec237d3108bbfe7ce173294ca9608bd47ba

Forma de Pago: Credito

DETALLE	TOTAL
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°2510171139	500,000,000.00

Esta factura de venta es un título valor (art. 3 ley 1231 de 2008) y se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio (art. 778 del código de comercio). Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador indica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar, reconocer la deuda y obligar al comprador. La firma es señal de aceptación y de haber recibido el servicio integral prestado y se considera irrevocablemente aceptada por el comprador del servicio, si no se reclama contra el contenido dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción. EL no pago oportuno de esta factura ocasionará intereses por mora a la tasa máxima legal vigente.

Valor Bruto	500,000,000.00
Descuento	0.00
Valor Neto	500,000,000.00

Son: *QUINIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00 CTVS MCTE.

Andrés Aguirre Buitrago
cc.10,285,673

Vigilado Supersalud

Recibi Conforme